



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

2008/003/3/666

mfc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, - 2 MAR. 2009

VISTO: estos antecedentes relativos a la ampliación del destino de los materiales del yacimiento de tosca ubicado en el padrón N° 1790 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado. -----

RESULTANDO: I) Que Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 2006, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley N° 16.320 de 1º de noviembre de 1992, para su utilización en las obras denominadas: "Mejoramiento de Barrios situados al Oeste de la Avda. Alvariza e intervenciones hidráulicas en Cañada Rodó de la Ciudad de San Carlos", a cargo de la firma RAMÓN ÁLVAREZ S.A. y ampliado con fecha 6 de octubre de 2008 para los trabajos denominados: "Plan Forestal, tramos de Mantenimiento actual y calles en la Ciudad de San Carlos", a cargo de la Intendencia Municipal de Maldonado; -----

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad gestiona una ampliación del destino del material extraído, a fin de ser utilizado para la obra Licitación Pública N° 58/007, incluido con el F.D.I. 2008-2009; -----

III) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada, Informe N° 532/08 de 22 de diciembre de 2008) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no formula observaciones al respecto. -----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N° 16.320 de 1º de noviembre de 1992. -----


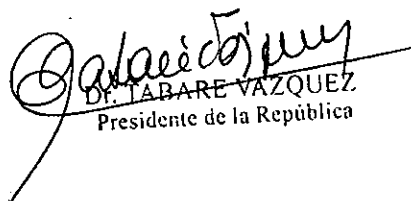
-----EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-----

-----RESUELVE:-----

1º.- Ampliase el destino de los materiales extraídos de la cantera ubicada en el padrón N° 1790 de la 16ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, propiedad del Sr. Nelson Raúl Barrios Larrosa, para su utilización en las obras incluidas en la Licitación Pública N° 58/007, incluido con el F.D.I. 2008-2009. -----

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a fin

de notificar a los interesados y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, angular strokes. The signature is positioned on the left side of the page.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. Below the signature, the name "DR. TABARE VAZQUEZ" and the title "Presidente de la República" are printed in a standard font. The signature overlaps the printed text.